

INFORME DE TRABAJO A HONORARIOS

SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	JAIME ARAVENA		
CARGO	ALBAÑIL		
PERIODO QUE INFORMA	ABRIL	DECRETO 3RA	20
N° BOLETA	61	MONTO BRUTO	\$1.000.000
RETENCION __%	\$152.500	MONTO LIQUIDO	\$847.500

Debe presentado a su director para que él lo envíe a DAF a más tardar el día 20 de cada mes. (Si el día 20 es inhábil, debe presentarse el día hábil posterior)

INSTRUCCIONES:

- 1)

El/la prestador/a debe **describir detalladamente** en este informe **las actividades realizadas** durante el mes (indicando objetivos, fechas, lugares, participantes, etc.)
- 2)

Adjuntar medios probatorios de dichas actividades tales como fotografías, actas, reportería, correos electrónicos, registros de asistencia, entre otros respaldos.
- 3)

En caso de utilizar fotografías, adjuntar máximo 2 de ellas por cada actividad y el tamaño debe ser pequeño o mediano (no más allá de media plana por fotografía)
- 4)

El informe debe realizarse de forma mensual y personal, y no se debe repetir con el presentado en meses anteriores, o con el presentado por otros funcionarios y/o prestadores de servicios.
- 5)

Tanto el informe y como la boleta de honorarios deben ser entregadas, en la misma fecha, firmadas de puño y letra con lápiz pasta azul, tanto por el/la prestador/a como por su respectivo supervisor.

IMPORTANTE: Por instrucción Municipal, si ambos documentos no son entregados y firmados oportunamente, **NO SE GESTIONARÁ EL PAGO.**

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS		
FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
01/04/2026 HASTA 30/04/2026	COMUNA DE ESTACION CENTRAL	REPARACION DE VEREDAS EN LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL.

